



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
29 SET. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3267

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de septiembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 783/17 RGEP 9222

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas planteadas por el Gobierno Regional ante el incremento del número de jóvenes víctimas de violencia machista en nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 783/17 RGEP 9222, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 807/17 RGEP 9405

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General del Canal de Isabel II Gestión, S.A., ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato "Servicios de asesoramiento jurídico para la modificación del contrato-programa entre el Ente Público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A.". (Por vía art. 221 R.A.M.). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 807/17 RGEP 9405, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 810/17 RGEP 9409

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato "Seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes". (Por vía art. 210 R.A.M.). **(Pendiente de Mesa anterior).**



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 810/17 RGEP 9409, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 811/17 RGEP 9410

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A. ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato denominado "Servicio de vigilancia y seguridad de la Red de Metro de Madrid, S.A." (Por vía art. 221 R.A.M.). (**Pendiente de Mesa anterior**).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 811/17 RGEP 9410, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 882/17 RGEP 9668

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Puesta en marcha de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 891/17 RGEP 9692

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Presidenta, o en quien delegue, de la Comisión de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales.

Objeto: Exponer sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara



ASAMBLEA DE MADRID

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 892/17 RGEP 9693

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas.

Objeto: Exponer sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 893/17 RGEP 9694

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Teresa Peramato, Fiscal Adjunta a la Unidad Coordinadora de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.

Objeto: Exponer sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
29 SET. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 3267

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA